



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



**Región de Murcia**

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO  
2021-2022**

**GUÍA DOCENTE DE  
REPERTORIO ORQUESTA/BANDA I-II | FAGOT**

**Murcia, 20 de septiembre de 2021**

## ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura.....	2
2. Presentación.....	2
3. Marco normativo.....	3
4. Competencias.....	3
5. Contenidos y temporalización.....	3
5.1 Temario de la asignatura.....	4
5.2 Distribución temporal por cuatrimestres .....	5
6. Metodología y plan de trabajo.....	7
7. Volumen de trabajo.....	8
8. Evaluación.....	8
8.1 Ponderación para la evaluación continua.....	9
8.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales.....	9
8.3 Criterios de evaluación.....	9
8.4 Mínimos exigibles.....	9
8.5 Criterios de calificación.....	10
8.6 Matrícula de honor.....	11
8.7 Convocatoria extraordinaria de Junio/Julio.....	11
9. Recursos y materiales didácticos.....	11
10. Profesorado.....	12
11. Anexo 1.....	13
12. Anexo 2. Medidas excepcionales. Crisis sanitaria COVID 19.....	16

## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACION:** Titulado Superior

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Fagot

**ASIGNATURA:** Repertorio de orquesta/banda I-II

**PROFESOR:** Rubén Antón Palacios

Tipo	Obligatoria
Materia	Formación Instrumental Complementaria
Período de impartición	Segundo y Tercero
Nº Créditos	4 por curso
Horas lectivas semanales	1
Número de horas por crédito	28
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento-madera

## 2. Presentación

Una de las salidas profesionales para el alumnado es el poder formar parte de una orquesta. Esto requiere una especialización que implica el conocimiento y el estudio del repertorio orquestal básico del instrumento principal. Contar con una notable técnica instrumental y musical no es suficiente, necesitamos desarrollar e investigar los diferentes elementos que forman parte de la práctica orquestal.

Entender el contexto musical de los solos, conocer en profundidad el repertorio y los estilos, conocer las particularidades de las pruebas, son algunos elementos que enriquecen la formación orquestal.

La asignatura consistirá fundamentalmente en clases prácticas de interpretación orquestal, donde se realizará trabajo individual y colectivo. Sin embargo se incluirán actividades como audiciones simuladas y sesiones dedicadas al análisis del proceso de acceso al mundo profesional del músico de orquesta: qué repertorio hay que dominar, la partitura y sus ediciones, proceso de inscripción a una prueba, cómo afrontar la audición y aspectos de la vida profesional del intérprete de orquesta.

### 3. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

### 4. Competencias y Perfil Profesional

	I	II
Competencias Transversales (CT)	3 - 6 - 7 - 11 - 12 - 13 - 17	3 - 6 - 7 - 11 - 12 - 13 - 17
Competencias Generales (CG)	2 - 6 - 7 - 8 - 24	2 - 6 - 7 - 8 - 24
Competencias Específicas (CEI)	1 - 3 - 7 - 8 - 9	1 - 3 - 7 - 8 - 9

#### Perfil Profesional

El titulado en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización como parte integrante de los distintos conjuntos orquestales y de banda.

Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento.

Deberá tener una formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación a fin al ejercicio de su profesión.

### 5. Contenidos y temporalización

1. Práctica de los repertorios específicos de las diferentes agrupaciones orquestales o de la banda, tanto en relación a los papeles de solista como los de tutti.

2. Estudio y perfeccionamiento continuo.

3. Adaptación de los recursos técnicos del instrumento a la interpretación y musicalidad.
4. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista.
5. Preparación para la interpretación en público.
6. Preparación para las exigencias de un director.
7. Obtención de referencias para el desarrollo de la autocrítica y la personalidad interpretativa.

### 5.1 Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Descripción
<b>A. Investigación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Indagación y recopilación de información</li><li>2. Escucha y análisis de versiones</li></ol>	Analizar el contexto histórico y estilístico de las obras a interpretar, prestando atención a las características principales que intervienen en la interpretación. Escucha de versiones de referencia de las obras y solos, analizando sus características principales, así como otras obras del compositor.
<b>B. Interpretación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Técnica</li><li>2. Detección y resolución de problemas</li></ol>	Afinación, articulación, vibrato, sonido, timbre. Análisis de los problemas y su resolución.
<b>C. Consolidación</b>	Trabajo de reflexión y consolidación	Reflexión sobre los elementos importantes de cada pasaje. Presentación de un trabajo donde aparezcan los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Partitura con anotaciones musicales para</li></ol>

		<p>su interpretación.</p> <p>2. Pequeña reseña del compositor, del estilo y del periodo histórico, así como las principales características.</p> <p>3. Parámetros a destacar de la interpretación.</p> <p>4. Versiones de referencia y sus principales características.</p>
<p><b>D. Habilidades para la interpretación en público</b></p>	<p>1. Dominio del espacio.</p> <p>2. Control emocional.</p>	<p>Sonoridad en las diferentes salas y presencia escénica.</p> <p>Interpretación en público con autocontrol y gestión de la ansiedad y el estrés.</p>

## 5.2 Distribución temporal por cuatrimestres

### Criterios generales

Al igual que ocurre con los otros instrumentos, el progreso del estudio del fagot se materializa en la sedimentación progresiva de un Repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo. En lugar de ser sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, el repertorio es más bien una selección personalizada de piezas que sirvan para desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación.

El repertorio es confeccionado a modo de guía orientativa, pudiéndose revisar periódicamente, atendiendo a las necesidades del grupo e individuales.

Los criterios generales que rigen la selección del Repertorio son:

- Personalización: está ajustado a las características individuales de cada alumno, a sus capacidades y a su desarrollo, y permite favorecer la resolución de los problemas y fomentar las cualidades musicales personales.
- Flexibilidad: se revisa periódicamente en función de los resultados obtenidos.
- Viabilidad: tiene que ser realista y ajustado a las posibilidades reales del alumno y a las objetivas limitaciones de tiempo.
- Variedad: abarca una variedad de estilos y géneros, para dotar al alumno de un punto de vista general y amplio, y cubrir sus eventuales lagunas.
- Representatividad: debe contener, entre otras, las obras significativas y representativas del repertorio orquestal general.

### PRIMER CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Berlioz, H. Sinfonía fantástica	Stravinsky, I. La consagración de la primavera
Haydn, J. Sinfonía 88	Strauss, R. Don quijote
Brahms, J. Concierto de violín	Rossini El barbero de Sevilla
Ravel, M. Concierto en Sol	Ravel, M. Rapsodia española
Schostakovich, D. Sinfonía 9ª	Mozart, W.A. Cosi fan tutte Obertura
Mozart, W.A. Obertura Las bodas de Fígaro	Bizet, G. Carmen
Cosi fan tutte Obertura La flauta mágica Sinfonía 41	Donizetti, G. L'elisir d'Amore
Beethoven, L. Sinfonías, 4, y 9. Concierto de violín.	Tchaikovsky, P.I. Sinfonías 4,5,6
Strauss, R. Vida de héroe	Rimsky Korsakow, N. Scherezade
Stravinsky, I. Pájaro de fuego	Stravinsky, I. Pulcinella
	Ravel, M. Bolero

### SEGUNDO CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Bach, J.S. Obertura en Do	Leoncavallo, R. Pagliacci
Wagner, R. Tannhäuser L'oro del reno La walkiria	Berlioz, H. Sinfonía fantástica

Brahms, J. Sinfonía 2 Variaciones sobre un tema de Haydn Violinkonzert Re Mayor Op.77	Verdi, G. Messa da Requiem
Mozart, W.A. Sinfonías 39,40 Requiem	Schostakovich, D. Sinfonía 8
Beethoven, L van Coriolano (Overtura) Op.62 Leonora (Overtura Nº3) Op.72 Fidelio (Duetto)	Respighi, O. Pini di Roma
Rossini, G. El barbero de Sevilla	Beethoven, L van Sinfonía 6ª, 7ª Messa solemne Op.123 Prometeo Op.43
Verdi, G. La forza del destino I vespri siciliani Messa da Requiem	Ravel, M. Rapsodia española (prélude à la nuit)
Puccini, G. Tosca Turandot Madama Butterfly	Strawinsky, I. El pájaro de fuego La consagración de la primavera
	Rossini La italiana en argel La Gazza Ladra

## 6. Metodología y plan de trabajo

La metodología utilizada será activa y participativa. La asignatura se imparte de manera grupal con una duración de 60 minutos. En cada clase se trabajará una única obra.

El trabajo semanal consiste en conseguir el máximo nivel en cada pasaje orquestal.

Las clases presentan la siguiente estructura:

### A. Contexto del compositor, la obra y versiones escuchadas

Se realizará una puesta en común de las características del compositor y su estilo. También se realizará una crítica de cada una de las versiones de la obra que hayan sido escuchadas.

### B. Interpretación

Cada alumno propone su versión del pasaje al resto de compañeros.

### C. Análisis y propuesta de mejora

Se realizarán valoraciones sobre la propia interpretación y la de los compañeros, así como las pertinentes propuestas de mejora.



### - Actividades obligatorias (evaluables)

1. Interpretación del material didáctico propuesto para cada curso.
2. Trabajar las tareas expuestas en el temario de la asignatura.
3. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.
4. Trabajar las tareas expuestas en el Temario de la asignatura.
5. Realizar audiciones públicas e internas.
6. Presentar el trabajo de consolidación cada cuatrimestre con los solos trabajados.

### - Actividades recomendadas

1. Audición y visionado del repertorio a trabajar.
2. Participación en algún curso de especialización o *masterclass*, así como la asistencia a algún concierto sinfónico.
3. Asistencia a conciertos sinfónicos.
4. Preparación de pruebas de orquestas.

## 7. Volumen de trabajo

Clases presenciales	28h
Talleres/Seminarios/Ensayos/ Audiciones/Exámenes	9h
Investigación y escucha de las obras	15h
Trabajo autónomo del alumno	60h
<b>Total horas de trabajo del alumno</b>	<b>112h</b>

## 8. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado de nivel y de adquisición y consolidación de las Competencias Transversales, Generales y Específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas en este nuevo plan de estudios.

Así mismo, puesto que en la metodología de enseñanza-aprendizaje se recomienda el uso de distintas actividades y formas de trabajo, la evaluación de la asignatura también deberá utilizar más de un instrumento.

### 8.1 Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno no podrá ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el **punto 8.7**

### 8.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso.

### 8.3 Criterios de evaluación

- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- Demostrar capacidad para flexibilizar la propia interpretación hacia las indicaciones del conjunto, adaptando las exigencias externas (de un director) en la propia interpretación.
- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.  
Demostrar profesionalidad en el desarrollo de la asignatura y en su supuesta profesionalización.
- Demostrar el dominio de las posibilidades sonoras del instrumento y de la técnica instrumental, necesarias para la expresión musical.
- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo grupal dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

### 8.4 Mínimos Exigibles

- El estudiante demuestra dominio de los pasajes y solos orquestales, prestando atención a la correcta interpretación del texto (matices, articulaciones, afinación,...)
- Se demuestra por parte del alumno inquietud en la clase semanal, pregunta sobre el repertorio y sobre los ejercicios que se trabajan. Escucha versiones del repertorio del curso y las comenta. Conoce versiones de grandes intérpretes y orquestas.
- El alumno es capaz de demostrar concentración y dominio desde la primera interpretación hasta la última.

- El alumno desarrolla hábitos de estudio diario valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado, utiliza un plan de estudio previsto. Se valorará el conocimiento y práctica de la rutina de estudio desarrollada mediante los diferentes ejercicios propuestos en clase.
- Se demuestra flexibilidad y adaptación, desde la autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, a las indicaciones externas del profesor o del director.
- En la clase semanal, el alumno aplica en el momento sobre lo estudiado las indicaciones que el profesor va apuntando.
- El estudiante prepara convenientemente los exámenes, audiciones y pruebas que se programan a lo largo del curso y asiste a éstos.
- El alumno escucha y analiza versiones de las obras a interpretar.
- El alumno prepara y presenta el trabajo de consolidación y recopilación de cada una de las piezas abordadas, realizándolo de una manera satisfactoria.
- Se emplea la expresión agógica con buen criterio, demostrando capacidad expresiva y personalidad propia en la interpretación.
- Se mantiene el pulso uniforme cuando así lo requiera el repertorio. Se demuestra control sobre esta faceta. No se muestra precipitación en los pasajes rápidos ni caída del tempo en los lentos.

### 8.5 Criterios de calificación

La nota final será la obtenida por evaluación continua, o sea, la del último cuatrimestre. Dicha calificación será puesta por el profesor de la especialidad. Será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 5 para aprobar el curso.

Según el Artículo cinco del Real Decreto 1614/2009, dice que los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Distribución porcentual por ítems:

Trabajo práctico	Trabajo teórico
Autonomía en el estudio e interpretación (30%)	Investigación (50%)
Actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas (30%)	Audición y análisis estilístico y técnico de las obras (50%)
Lectura a primera vista (10%)	
Audiciones y pruebas de nivel (30%)	
<b>70,00%</b>	<b>30,00%</b>

## 8.6 Matrícula de honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto relleno por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El alumno presentará una lista de 8 solos o pasajes orquestales de los trabajados durante el curso de los que el tribunal elegirá 3.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

## 8.7 Convocatoria extraordinaria de Junio/Julio

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos deberán realizar un examen en el período de junio y/o julio atendiendo al siguiente formato:

1. Interpretación de seis solos o pasajes orquestales, elegidos por el profesor del total de los programados en cada curso (80%).
2. Realización de un trabajo de investigación de los solos orquestales vistos durante el año (20%).

## 9. Reursos y materiales didácticos

- Passi difficili e "a solo" per fagotto. Stadio
- Test pieces for orchestral auditions. Probespiel.
- La Música Sinfónica. A. Robledo/E. Pérez.
- La Música de Orquesta. Madrid: Rialp. A. Jacobs
- Sinfonías. Landon, H.C.Robbins
- La música clásica: La era de Mozart, Haydn y Beethoven. Downs, Philip. G Guia universal de la música: Pascual, J.
- W.A. Mozart. Massin, J y Massin B. La música romantica. Plantin, L.
- Guia de la música sinfónica. Tranchefort, F.

El aula donde se imparte la asignatura de repertorio orquestal debe de estar provista de recursos necesarios y extraordinarios para las distintas sesiones que consta la asignatura.

Los diferentes recursos serían:

- Bibliografía y discografía orquestal en la biblioteca del centro.
- Lector de CD y DVD
- Grabadora, afinador y metrónomo.
- Cámara de grabación audiovisual.
- Ordenador con conexión a Internet.

## 10. Profesorado

Nombre y apellidos	Rubén Antón Palacios
Contacto	rubenfagot@hotmail.es
Departamento	Viento-Madera
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Superior de Fagot (Murcia/España) Bachelor of Music (Berlin/Alemania) Master of Music (Berlin/Alemania)
Experiencia profesional	<p><b>Orquestas:</b></p> <p>(ALEMANIA)</p> Orchester des Staatstheaters Braunschweig Magdeburgische Philharmonie Orchester des Landestheaters Detmold Philharmonisches Kammerorchester Wernigerode Orchester des Nordharzer Städtebundtheaters Quedlinburg Berliner Camerata Philharmonisches Kammerorchester Berlin...

## 11. Anexo 1

Competencias transversales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
CG7	Demstrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo

CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional



Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

## 12. Anexo 2 : Medidas excepcionales. Crisis sanitaria COVID 19

Debido a la actual crisis sanitaria, si la enseñanza presencial se viera interrumpida, se continuará con el desarrollo de la asignatura de manera telemática del modo que a continuación se especifica.

### A) CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos expuestos anteriormente y se incluyen los siguientes contenidos:

- Realización de grabaciones y clases telemáticas.

### B) METODOLOGÍA

- Se establecerá un contacto semanal con el alumnado, considerando una serie de parámetros en lo que respecta a flexibilidad horaria. Estas clases telemáticas

se llevarán a cabo a través de las plataformas de video-conferencia Skype, Google Meet, FaceTime, Zoom o Jitsi.

- Cuando el profesor lo requiera, el alumnado enviará una grabación o grabaciones con el repertorio orquesta que hayan sido trabajadas durante la semana.
- El docente establecerá con una semana de antelación el material que tiene que recibir por parte del alumnado para el seguimiento hebdomadario.
- El profesor visionará dicha grabación antes de la clase y podrá enviar vía email una serie de correcciones al alumno para que sean tenidas en cuenta en la sesión de videoconferencia. El profesorado elegirá el formato de dichas correcciones.
- Se tendrá en consideración las diferentes situaciones personales de cada alumno, así como los recursos informáticos de los que puedan disponer para llevar a cabo la práctica docente.
- Cualquier circunstancia que impida la realización de la sesión telemática o el envío de las citadas grabaciones, deberá ser justificada al profesor.
- El alumnado podrá contactar vía email con el profesor para plantear las posibles dudas que surjan durante la semana si fuese necesario.
- Al igual que ocurriría en una situación académica normal, existen una serie de actividades complementarias que siguen siendo evaluables durante este periodo: búsqueda de partituras, consulta de grabaciones de audio/video, elaboración de comentarios de escucha, búsqueda de información teórica y/o histórica para realización de trabajos escritos, etc.
- Las audiciones de repertorio orquestal/banda se realizarán de manera telemática.

### **C) EVALUACIÓN**

Tanto la asistencia a clase como las sesiones telemáticas son obligatorias. En este último caso, se tendrá en consideración las diferentes situaciones personales de cada alumno, no obstante, cualquier circunstancia que impida la realización de las sesiones deberá ser justificada al profesor.

El desarrollo continuo a lo largo de las clases presenciales y las sesiones telemáticas será evaluado por el profesorado, teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumnado, así como la asimilación progresiva de los contenidos de la asignatura.

#### **Mínimos Exigibles**

Se mantienen los mínimos descritos anteriormente y se incluye como mínimo exigible:

- Durante el periodo de trabajo telemático, el alumnado debe mantener una continuidad en el estudio, dentro de las posibilidades personales de cada caso así como de los recursos digitales de los que disponga.

### **Criterios de Evaluación**

En cuanto a la evaluación, se mantienen los criterios propuestos y se añade el siguiente:

- Demostrar buena predisposición e interés en el transcurso de las clases telemáticas.

### **Criterios de Calificación**

La calificación de la asignatura se obtendrá a través de la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems detallados en la Guía Docente